

Delante maravedis.



SELLO G VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS.

Ordin. Martes 26 de Octubre de 1762

En la M. N. y M. d. Ciudad de Murcia
y sala de las Causas de ella, martes veinte
y seis dias del mes de Octubre de mill settecientos y
veintta y dos años; ha M. N. y M. d. Murcia, y
Juntaron a saber Cavildo Ordinario, como lo acor
tamboran; A saber, D. Alberto de Vuelbes, Inten
dente Concesidor de esta Capital y su Provincia p.
v. n.; D. Fran. Rocamora y Carriz; D. Luis
Menchuron; D. Fran. Thomas Montijo; D. Die
go Pareja; D. Juan Torion; D. Matheo Texallor;
D. Salvador Usadex; y D. Joaquin Puerto, Res.
Seyendo Jph. Melero; Jph. Monteagudo; An
tonio Castillo; Juan Pardo; Gregorio Carrascosa;
Alberto Torre; y Nicolas Luis Jurados;

Nota: Leyenome la Noticia del Cavildo Ordinario
anteriormente; La Ciudad queda en su intelig.

En D. Fran. Thomas Montijo, Resido,
puro presencia a la Ciudad, que para el requerimiento
y progreso de su honor y dependencias que
tiene pendientes en las tribunales superiores de
la Corte, se hanre presio librar algunos nrs. asu
yente en ella, respecto a que por esta razon

Setiembre 20-1762
al Ag. en la Corte

